

La mar leve salva de San para el quarto de este publico =
Acordó que los Señores Comendador y Cavallero de la Suma
del Puerto den las Prouidencias combenientes a saber
como en lo antiguo se practicaua pero de arma al cargo del
Cauildo de Jurados por lo que solia en su Ciudad el alivio
y consuelo de sus vecinos en la Crisacion presente

Spide liz. p. cor
tar la sora de la bo
xeda de Cauilla

A Memorial de Miguel Jerez suplicando se le conceda
licencia para cortar la sora que se cria en esta Ciudad Real des-
de la Boquera de cauilla hasta el rio como lo manifesto En Cau.
de diez y siete de el Coruente y que quando lugar no haia se
nombre Dixo Cavallero Comisario por la ausencia de el Sr. D. J.
Caxello a quien se cometio el Examen de la peticion = y la
Ciu. hauendolo oido acordo que el Señor D. Joseph de la Calle
Dexo por la referida ausencia se accie de la suplica, y de lo
que resultare traiga razon =

Reparar la Car
neria

El Señor D. Alphonso Narreua Revisor Procurador General
a quien en Cauildo de treinta de Julio pasado de proximo se co-
metio Inspeccionarse sobre el memorial dado por fulgenio
Caxella y Juan Casanova Corredores de Carnes, En que por
los motivos que expusieron, hicieron por taxa En arrendam.
En las mesas de la Carnicaria para la venta, de Tabuco, tomo
y Rafali, en precio de quarenta reales, por el año que dio prin-
cipio San Juan de Junio pasado de proximo, y que En caso de no
hauer lugar y que se concinuen en Administracion como Esua
reuelo de los prefera al Correo de las Carnes y En ella se hincieren.
Dixo que En conformidad tra reconocido los haerimientos hechos
de el oro, de otras mesas por un Sesenio q. cumplio dicho dia de
San Juan y resulta de ellos hauer correspondido cada año a ocho
cientos y diez rr. La misma en vista de los quadernos q. lleuau
los señores de Carnicarias para la cuenta de los haereros D. Luis
se incluye el dño. de Texas por oncecientos a esta Ciu. y lo que toca
a Rafalises de Carneros, machos, q. son Real y Cauilla; Re-
sultó por otro sesenio salia cada año a setecientos y diez caueras

